



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En ALJUCER, a doce de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía (antiguo consultorio médico), se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidenta D^a Ainhoa María Sánchez Tabares y asistida por el Secretario-Administrador D. Francisco Franco López, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Queda integrada esta sesión por los siguientes cargos integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Cargo	Grupo Político	Nombre
Presidenta	PSOE	Ainhoa María Sánchez Tabares
Vicepresidente	CIUDADANOS	Federico Blanco Pérez
Vocal portavoz	PARTIDO POPULAR	Josefa Sánchez Hernández
Vocal portavoz	CAMBIEMOS MURCIA	María Isabel Cabezos Menárguez
Vocal	PARTIDO POPULAR	Diego Carrasco Micol
Vocal	PARTIDO POPULAR	Asunción García Alburquerque
Vocal	PSOE	Juan José Carlos Quero Román
Secretario		Francisco Franco López
Ausentes:		
Vocal	PARTIDO POPULAR	José Luis Cano Molina
Vocal portavoz	AHORA MURCIA	Pedro Jesús Fernández Ruíz

El número total de vocales asistentes es de 7 para quórum.

La Sra. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

El número total de vocales asistentes es de **SIETE**, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

La Sra. Presidenta pasa a examinar el **ORDEN DEL DIA**.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario de junio de fecha 11/07/2018.

La Presidenta pregunta a los vocales si tienen objeciones que presentar relativas a la confección del acta de fecha, tomando la palabra varios vocales para informar de deficiencias en la misma y que son:

- En el punto 2 modificar que Josefa Sánchez ostenta el cargo de vocal de la Comisión de Fiestas, y no el de Presidenta.
- En el punto 4 de la votación del Pabellón la abstención fue del vocal del GRUPO CIUDADANOS.
- En el punto de Ruegos y Preguntas, en el tema del muro, fue una información de la Presidenta de la Junta y no del vocal de CIUDADANO.

El secretario de la Junta toma nota de las mismas para proceder a corregir en el acta los puntos anteriores.

Sometido a votación este punto se aprueba por UNANIMIDAD (7 votos a favor).

2.- Informe Memoria de Gestión.

La Presidenta toma la palabra e informa de las gestiones realizadas:

- Arreglos en colegios y actuaciones para la protección en zonas de los mismos.
- Cartel con iluminación horaria con horarios en las pistas de la zona de los dúplex para procurar el descanso de los vecinos (verano hasta las 24.00 horas y en invierno hasta las 22.00 horas)
- Se ha vuelto a reiterar al concejal de Deportes los arreglos de la cubierta que provocan goteras en días de lluvia.

3.- información sobre el proyecto "Aceras en calle Fuensanta".

La Presidenta informa de que el proyecto ya está en la Alcaldía, que queda una pequeña modificación ante la cesión definitiva realizada a última hora por un propietario, y que cualquier vecino que necesite conocer los detalles queda a disposición de los mismos.

4.- Estado de cuentas.

El Administrador aporta relación de gastos que abarcan desde el 7/07/18 al 6/09/18, junto con los gastos acumulados al 6/09/2018, los cuales se incorporan como anexos al final del acta. No habiendo objeciones a las cuentas presentadas ni solicitud de aclaraciones sobre los mismos se pasa al punto siguiente.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

5.- Moción grupo CAMBIEMOS MURCIA: “PARA QUE LAS ACERAS DE LA CALLE FUENSANTA SE CONSTRUYAN DE FORMA JUSTA Y ACCESIBLE.

Lee la moción María Isabel, del Grupo Cambiemos Murcia. Tras un breve debate el resto de los grupos no apoyan dicha moción, principalmente por no perjudicar a los vecinos, ya que muchas de las cuestiones planteadas presentan problemas de índole judicial que, como mínimo, conllevaría un retraso de una petición de los vecinos de hace más de 20 años que podría provocar el que al final no se realizara.

Pasado a votación SE DESESTIMA POR MAYORIA la propuesta presentada (6 votos en contra y un voto a favor de la vocal de CAMBIEMOS MURCIA.

6.- Ruegos y preguntas.

- Cambiar zonas de limpieza del pueblo: reunión la semana que viene.
- Federico: Camino del Batán y Torresalinas: Basura, plancha rota y contenedor en precario – horquilla mal.
- Maribel: farolas en calle Mayor todas apagadas en el margen izquierdo.
- Vecino: Agradecer al a Junta Municipal las acciones para eliminar la doble curva.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
LA Presidenta de la Junta Municipal
de ALJUCER

El Secretario-Administrador

Dª Ainhoa María Sánchez Tabares

D. Francisco Franco López